

# ARQUEOLOGÍA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO. UN DIÁLOGO EN CONSTRUCCIÓN PERMANENTE

Juan Francisco Navarro Mederos<sup>1</sup>

## RESUMEN

Se analiza el papel histórico que ha tenido la arqueología en el proceso de configuración de una identidad canaria y, en relación con ello, cómo surgió y ha evolucionado el concepto de patrimonio arqueológico hasta el momento presente. Por último, se valora la relación entre patrimonio y arqueología en la actual coyuntura socioeconómica y administrativa.

PALABRAS CLAVE: arqueología, identidad, patrimonio, historia de la arqueología, Archipiélago Canario.

## ABSTRACT

We analyse the historical role played by archaeological science in the configuration of a canarian identity, and the way in which it has influenced the development of the concept of Canarian Archaeological Heritage. We also discuss the situation of Archaeological science in relation with the Archaeological Heritage in the current socio-economic and politic environment.

KEY WORDS: Archaeology, Identity, Heritage, History of Archaeology, Canary Islands.

Este trabajo es una reflexión sobre la manera en que han evolucionado los conceptos de identidad, arqueología y patrimonio, inevitablemente imbricados, y cuál es el estado actual de esa asociación. Al publicarlo, he seguido el consejo de algunos colegas que me animaron a poner por escrito una serie de ideas interrelacionadas, que había expresado verbalmente durante las sesiones de debate de dos eventos recientes. El primero, una ponencia<sup>2</sup> del Congreso Nacional de Bellas Artes sobre los referentes arqueológicos en la producción artística y su relación con la construcción de una identidad, en cuyo preámbulo apuntaba los contenidos de los dos primeros apartados de este artículo, aunque menos desarrollados y con otro enfoque. El segundo fue un seminario sobre «El patrimonio a debate»<sup>3</sup>, en cuyas jornadas discutimos sobre el patrimonio cultural y natural en la actual coyuntura política y económica.

Al final no he incluido un epígrafe de conclusiones, porque pretendo que cada cual saque las suyas y sirva de instrumento para la reflexión y para un debate necesario.



# 1. HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DE LAS IDENTIDADES

## 1.1. IDENTIDADES Y ARQUEOLOGÍA

Nunca está de más recordar que la génesis de la arqueología estuvo vinculada de manera incuestionable a la búsqueda y definición de una identidad por parte de aquellos grupos humanos que precisaban de ella y, a pesar de los incesantes cambios que a lo largo de siglos se han ido produciendo en los contextos sociales y en el plano epistemológico, nuestra disciplina nunca se ha librado de esa dura carga. Éste es un fenómeno de escala mundial, pero que tiene múltiples particularidades y matices regionales, y que viene siendo objeto de atención en la última década (M. Díaz-Andreu, 1996; S. Jones, 1997; Ph. L. Kohl y C. Fawcett, 1999); nos aproximaremos al caso del Archipiélago de Canarias como ejemplo paradigmático.

Teniendo en cuenta que la posición del historiador respecto al objeto de estudio implica que su trabajo tenga un componente de subjetividad, la relación que una sociedad ha establecido con las diferentes parcelas en que compartimenta su pasado ha evolucionado lógicamente a impulsos de las circunstancias de cada época. Una prueba de ello es que los símbolos materiales del pasado no despertaron el interés general de los canarios de a pie hasta el siglo XIX y, salvo excepciones, no empezaron a inspirar la creación literaria y artística prácticamente hasta finales de ese mismo siglo y, sobre todo, en el XX. Sin embargo, eso no surgió de la nada, sino que antes hubo un largo y espasmódico proceso, en el que se fue conformando una conciencia de identidad, estimulada en momentos concretos por intereses de clase, políticos o de otro tipo, que encontraban algunos de sus más conspicuos referentes en las antiguas sociedades aborígenes y en sus vestigios.

Como he señalado, la propia arqueología ha corrido una evolución paralela a dicho proceso. Es bien sabido que esta disciplina nació como una derivación natural del anticuarismo, que tuvo remotos antecedentes en la Antigüedad pero se consolidó a fines del siglo XV como consecuencia de los propios ideales del Renacimiento, cuyos intelectuales buscaban precedentes gloriosos a las jóvenes ciudades-estado italianas y a las emergentes elites que los patrocinaban (B.G. Trigger, 1992: 43). En ese contexto los Papas, los príncipes de la Iglesia y la nobleza italiana empezaron a atesorar vestigios romanos, en menor medida etruscos e incluso griegos, llegando a promover rebuscas para localizarlos. En el Quinientos este fenómeno se incrementó en Italia, pero también en otras regiones europeas como Alemania, Inglaterra, Francia, Escandinavia, etc., vinculado a la búsqueda de símbolos en los que sustentar la identidad de los nuevos estados nacionales

---

<sup>1</sup> Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna. Islas Canarias. [jnavarro@ull.es](mailto:jnavarro@ull.es)

<sup>2</sup> «Arqueología-Arte», ponencia de la Sección de Patrimonio del Congreso Nacional de Bellas Artes: «Renovando la tradición», presidido por la profesora M.<sup>a</sup> Isabel Sánchez. Tenerife, febrero-marzo de 2002.

<sup>3</sup> Coordinado por los profesores Clementina Calero y Domingo Sola. Universidad de La Laguna, abril de 2002.



y el naciente patriotismo de las clases urbanas, en todo lo cual tuvo una notable influencia la Reforma Protestante. Más tarde surgiría el anticuarismo científico, precedente inmediato de la arqueología, donde el objeto antiguo ya no es sólo algo digno de admiración por sus cualidades estéticas y técnicas, sino que empieza a considerársele un documento que puede suministrar información histórica, y por eso empiezan a realizarse estudios más o menos pormenorizados de los mismos.

## 1.2. EMPIEZA A ACEPTARSE LA ASCENDENCIA INDÍGENA

En las tierras hispanas el fenómeno tuvo un desfase temporal respecto a Italia o la Europa Septentrional y Occidental, y Canarias seguramente ha sido una de las regiones del Estado español que más tardíamente se incorporó al proceso. Fue durante el siglo XIX cuando se dieron las circunstancias propicias para que las actitudes anticuaristas eclosionaran con rotundidad, estrechamente relacionadas con el desarrollo de una identidad canaria cuyos referentes de partida eran los «guanches». Sin embargo, antes hubo tímidos precedentes.

Las islas habían sido una tras otra lentamente conquistadas por las armas e incorporadas a la corona de Castilla entre 1402 y 1496, a partir de lo cual recibieron colonos de ese reino, algo menos de Portugal y muy pequeños contingentes de la corona de Aragón y de otras partes de Europa. Desde mediados del siglo XVI y sobre todo desde el opulento XVII, un pequeño sector de las elites de reciente prosperidad ya había empezado a preciarse de descender de la oligarquía aborigen.

Dos poetas renacentistas ya se dejaron arrastrar por el amor a sus islas. Uno fue Bartolomé Cairasco de Figueroa (1538-1610), que en su *Templo militante* (1861-1862 [1602]) no cesa de exaltar las virtudes de Gran Canaria y del pueblo indígena vencido, con el que se identificaba. El otro era Antonio de Viana (1578-cc1640), cuyo poema «La Conquista de Tenerife» (1986 [1604]) enaltece ambos bandos y el mestizaje entre ellos a través del imaginario episodio de los amores entre la «princesa» guanche Dácil y el capitán castellano Castillo, que es casi una metáfora del propio mestizaje del autor.

Como es bien sabido, para ocupar cargos, militares y eclesiásticos, o para obtener otro tipo de honores, privilegios, etc., era necesario obtener expediente de limpieza de sangre, en unos casos, y hacer probanza de hidalguía, en otros. Debe advertirse que en Canarias esos requisitos se venían aplicando con una cierta laxitud, pero muchas gentes con aspiraciones no siempre podían probar haber tenido antepasados europeos hidalgos y ni siquiera cristianos viejos, en cuyo caso aún les quedaba el recurso de demostrar que sus ancestros indígenas eran notables. Uno de los muchos ejemplos lo encontramos en los documentos *Ibone de Armas. Títulos de su nobleza y hidalguía* y *Relación de la familia Gómez de Armas*<sup>4</sup>, que en ambos casos

---

<sup>4</sup> El primero es un anónimo del siglo XVII y el segundo fue elaborado por el genealogista Juan Nuñez de la Peña entre 1706 y 1707.



remontan su ascendencia al indígena gomero «Guajune, hijo de Miguan y nieto de Aguamuge, de los primeros y más principales naturales de aquella isla» (L. de La Rosa, 1960: 200 y 222-223).

Pero el caso de Gran Canaria es más llamativo. Entre los naturales de esta isla la tierra estaba en manos de una oligarquía matrilineal para la que trabajaba el resto de la población en una relación de dependencia. Algunos conquistadores y/o primeros colonos casaron con mujeres de ese grupo, y unos pocos de estirpe algo más reputada lo hicieron con mujeres del linaje aborigen principal, es decir, de la familia guanartémica, consolidando así de una manera natural el dominio de la tierra y la supeditación de los indígenas. Sus descendientes constituirían buena parte de la oligarquía canaria de los siglos XVI al XVIII, que hacían alarde de sus linajes castellanos reales o supuestos, pero también de los canarios. De manera que la mayoría de las familias más notables de Gran Canaria, y otras de menor prosapia, acabaron haciéndose descender de Fernando Guanarteme, último «rey» de Gáldar, llegando algunos a incorporarse el apellido «Guanarteme»<sup>5</sup>. Este fenómeno no se da en otras islas.

### 1.3. COMIENZAN LAS ACTITUDES CERCANAS AL ANTICUARISMO

En el periodo que comprende desde mediados del Quinientos hasta el último cuarto del Setecientos, algunos pocos personajes más o menos instruidos exploraron yacimientos arqueológicos e hicieron someras descripciones de los mismos, aunque sin realizar un estudio que merezca tal calificativo (J.F. Navarro, 1997).

Fue un descubrimiento para las elites, porque la mayor parte del campesinado conocía la existencia de los yacimientos. Algunos los ocultaban por respeto, por temor o porque mantenían lazos afectivos con ellos, en tanto que eran las sepulturas y los hogares de sus ancestros. Con el paso del tiempo se fue entibiando ese vínculo reverente y algunos campesinos ya se prestaban a enseñar los yacimientos, máxime si existían relaciones de dependencia con el demandante.

En Tenerife, desde muy pronto existe constancia de excursiones a necrópolis guanches, seguramente porque para la mentalidad cristiana sería extraordinario e incluso morboso ver en numerosas cuevas los esqueletos y las momias aborígenes, no enterrados como correspondería a la tradición cristiana, sino depositados sobre yacijas o en pie adosados a las paredes. Esa sorpresa ya la mencionaba Gaspar Frutuoso en el XVI (1964 [1590]: 108), refiriéndose a los huesos que, blanqueando, se veían desde el camino real en las cuevas de La Palma. Entre las primeras expediciones a necrópolis, destacaremos a título de ejemplo la que a mediados de ese siglo hizo el

---

<sup>5</sup> La siguiente anécdota puede ser ilustrativa: en las excavaciones que realizamos en lo que fuera el templo del antiguo convento de San Agustín de Las Palmas apareció una lauda sepulcral de una mujer enterrada en 1701, cuya inscripción decía: «M. Bethencourt y Cabrera, cuarta nieta de Don Fernando Guanarteme, último Rey de Galdar».



comerciante británico Thomas Nichols (1963 [1583]: 116), que vio en Tenerife cuevas con 300 momias. Ya entonces se presagiaba lo que llegaría a convertirse en auténtica fascinación por las momias, que aún persiste de manera tan arraigada entre la población canaria. En el mismo siglo, el ingeniero cremonés Leonardo Torrioni nos ofrece, a través de sus dibujos inspirados en las fuentes escritas, la primera imagen sobre el aspecto de los aborígenes y sus santuarios, pero también conoció y bosquejó unas cuevas artificiales de Gran Canaria y, cuando trazó el plano de la ciudad de Telde, insertó en ella el croquis de dos grandes yacimientos, como son el conjunto de cuevas y casas de Cendro y las cuevas de Tara (F.G. Martín, 1986: 70-77, 92, 110, 116). A finales del XVII, en la misma isla, el aristócrata historiador Pedro Agustín del Castillo y Ruiz de Vergara (1948-1960 [1737]) visitaba diversos yacimientos, entre ellos unos túmulos funerarios en Bañaderos.

Más activo fue el siglo de la Ilustración, cuando menudearon las excursiones para visitar parajes de interés natural, económico, cultural, etc., entre ellos los yacimientos. Quizás el caso más conocido fue el descubrimiento que en 1752 hizo Domingo Van-de-Walle de Cervellón de los primeros grabados rupestres canarios, en la cueva de Belmaco (La Palma), que serían publicados veinte años más tarde por José de Viera y Clavijo (1967 [1772], I: 146). En 1764 Luis Román y otros visitaron la gran caverna sepulcral del Barranco de Erques<sup>6</sup>, en la localidad tinerfeña del Escobonal, que contenía centenares de momias, algunas de las cuales acabaron en manos de varios individuos de la isla y otras se enviaron a diversos gabinetes de, al menos, España y Francia. A su vez, José de Anchieta y Alarcón describió la necrópolis y algunas momias (una de las primeras descripciones con cierto detalle que se hicieron en Canarias), a la vez que relataba otros hallazgos de restos humanos, cerámicas y molinos en el Puerto de la Cruz (L. Diego, 1976: 234-237). Probablemente desde mediados del XVI o poco después ya había empezado el sistemático expolio de momias, que no se frenaría hasta entrado el siglo XX. Además de los casos mencionados, algunos comerciantes locales y extranjeros adquirían también momias a suministradores locales, para venderlas luego a Europa y sobre todo al Reino Unido, generalmente con destino al mercado de curiosidades y antigüedades o incluso para fines terapéuticos (J. Cuenca, 1993; C. Rodríguez, 1995: 153-157). Por su parte, en la isla de El Hierro Juan Antonio de Urtusástegui y Lugo-Viña (1983 [1779]: 38-41) reconocía en 1779 unas cuevas de habitación en Valverde y algunos concheros en la zona del Golfo, de los que excavó uno, a la vez que recogía noticias orales sobre la existencia de grabados rupestres que no llegó a ver.

Pero en aquel entonces aún no se había desarrollado la concepción de patrimonio arqueológico como lo entendemos nosotros. Eran simples curiosidades que, en el mejor de los casos, recibían una ambigua consideración de antigüedades, en tanto que restos de unas gentes del pasado con las que la sociedad de la época aún no se había decidido a establecer un vínculo real, porque sus ideales apuntaban en

---

<sup>6</sup> Es posible que la cueva de Nichols y la de Erques sean la misma, aunque habría que contrastarlo.

otra dirección. Es decir, ni siquiera una minoría había tomado conciencia clara de que aquello fuera testimonio de la propia identidad.

## 2. RUINAS Y BASURA ENALTECIDAS A LA CATEGORÍA DE PATRIMONIO

### 2.1. LA EXPLOSIÓN ANTICUARISTA DEL ROMANTICISMO

Como hemos señalado, debió llegar el Novecientos para que el influjo del Romanticismo contribuyera a que en Canarias brotase con rotundidad el interés por las antigüedades, estrechamente relacionado con el desarrollo de una identidad canaria cuyos referentes de partida eran los «guanches». Es el tiempo en que empezaron a ser habituales las colecciones privadas y de instituciones, algunas tan modestas como efímeras, pero otras de cierta envergadura como la que inició a principios del XIX Juan Meglioriny en Santa Cruz de Tenerife y luego adquirió y amplió Sebastián Pérez Yáñez, instalándola en su casona de la calle del Calvario en Tacoronte, con el conocido apelativo de *Museo Casilda*, hasta que sus herederos la vendieron en 1889 y los materiales que no se perdieron por el camino acabaron dispersos entre el Museo de la Plata y otros de la República Argentina (M. Fariña y A. Tejera, 1998: 17-38). Otra igualmente conocida fue el *Museo Villa Benítez*, una colección miscelánea que Anselmo J. Benítez atesoraba en su quinta campestre en el camino de Santa Cruz a La Laguna, germen del actual distrito de igual nombre, que acabaría integrada en el Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz y, en 1958, los materiales arqueológicos pasaron al Museo Arqueológico de Tenerife. No menos espectacular debió ser la que tenía Gregorio Chil y Naranjo, que en 1880 constituiría buena parte del fondo inicial del recién creado Museo Canario, además de otras colecciones de cierta importancia que hubo en Gran Canaria, como la del Conde de la Vega Grande, entre otros. No debemos olvidar, entre las que tenían una finalidad didáctica, la que se exponía en el Instituto de Canarias, hoy Cabrera Pinto, en La Laguna, que ha durado hasta la actualidad.

Estos gabinetes de curiosidades acogían restos arqueológicos y antropológicos, compartiendo las salas en amable convivencia con minerales, animales disecados o conservados en formol, huevos, nidos, osamentas, conchas de moluscos, fósiles; algunas obras de arte; objetos etnográficos procedentes de Asia, África y América, cuyo expolio y distribución había sido facilitados por el colonialismo; materiales etnográficos locales; toda suerte de objetos «antiguos» de diversas procedencias, originales o en reproducción, entre los que destacaban las armas. De hecho, los primeros museos de las sociedades científicas, surgidos años más tarde, en poco se distinguirían de estos gabinetes misceláneos de propiedad particular.

No se trataba de una singularidad local, ni mucho menos, porque el ambiente del Romanticismo propició en todo el mundo el estudio del pasado y, en particular, la intensificación de las excavaciones. Se empezaba a valorar la variabilidad, la singularidad de las culturas nacionales y en muchos países proliferaron los eruditos que formaban sociedades conservacionistas.



## 2.2. REIVINDICACIÓN DE LA RAZA Y LOS VALORES MORALES INDÍGENAS

Naturalmente, el auge de los nacionalismos en ese y otros momentos ha sido uno de los factores que más promovieron la conservación del patrimonio histórico. El nacionalismo necesita un discurso que defienda una trayectoria común en el tiempo, y la historia es el arma necesaria para aportar pruebas convincentes (J. Ballart, 1997: 193). No hace falta explicar que en aquellas naciones que han sido colonizadas una o varias veces por otras, se refuerza la necesidad de entroncar la propia identidad con una formación social preexistente, como sucede, por ejemplo, con las reivindicaciones de la identidad celta en diversas regiones europeas, o la guanche en el caso canario. Además, tengamos en cuenta que el positivismo favorecería el surgimiento de la arqueología y de la antropología como disciplinas científicas. Es entonces cuando adquirieron mayor trascendencia el patrimonio arqueológico, como referente de identidad, y la arqueología, como disciplina que lo eleva a la categoría de prueba científica.

En Canarias, Viera y Clavijo había introducido la visión roussoniana del aborigen como «buen salvaje», *un pueblo bárbaro, pero respetable y heroico, anclado en la juventud de la especie humana, simple e ignorante, pero libre, sana y limpia del vicio de la civilización europea... Pero, luego que la conquista vino a quitarles con la patria ese tenor y régimen de vida sencilla, degeneraron los canarios en una casta de hombre oscuros* (J. Viera, 1967 [1772], I: 538). Es decir, que consideraba al pasado más heroico y digno de orgullo que el presente.

El romántico Sabin Berthelot insistió en esa misma perspectiva y fue posiblemente el principal artífice de su difusión posterior. Además, introdujo en las islas la bioantropología y se convenció de la pervivencia racial de los guanches, atribuyendo al origen guanche ciertos rasgos de la idiosincrasia canaria: *Afable y obsequioso..., humilde y astuto..., atrevido hasta la temeridad..., sencillo en sus gustos, sentencioso y reservado en sus palabras; tal es el campesino de las Canarias... La más franca hospitalidad, la veneración hacia la vejez, el respeto filial, al amor a sus semejantes, son las virtudes hereditarias que los guanches han legado a sus nietos... Tam bellas cualidades se han propagado con la sangre de una raza pura...* (S. Berthelot, 1978, [1849]: 179-180).

Por tanto, es a Viera y a Berthelot a quienes debemos la imagen romántica del guanche que ha perdurado en buena medida hasta nuestros días.

Como dice Fernando Estévez en su ya clásico libro (F. Estévez, 1987: 71 y 86-88), en aquel momento los canarios empezamos a volver la mirada hacia un pasado mejor y a defender al indígena, a quien el conquistador había desposeído de su patria y de su pureza: una actitud que progresará, según algunos, hacia el advenimiento de un indigenismo, inexistente para otros. Siguiendo sus palabras, el hecho de reivindicar en ese contexto la figura del aborigen es una actitud filosófica y moral, pero también adquiere dimensiones ideológicas, sociales y políticas que intervienen en los procesos de identidad. Así se entiende que irrumpieran en la creación literaria y artística canaria los temas históricos. En el caso de la literatura, uno de los argumentos habituales fue la visión negativa de la conquista y la exaltación del indígena, sobre todo en la figura de los caudillos, glosando el valor y el sacrificio de los guerreros, y la sabiduría de los jefes y ancianos. Es algo similar a lo que estaba sucediendo con la literatura hispanoamericana, aunque, en opinión de diversos au-





tores, aquí ese supuesto indigenismo o regionalismo de algunos sectores intelectuales ha sido más una cuestión estética que una verdadera conciencia nacional.

Sin embargo, hay formas populares de indigenismo desde época muy temprana, pero que están nada o poco estudiadas, lo cual constituye un vacío extraordinario en el conocimiento, porque representa la mayor parte de la población.

### 2.3. BURGUESÍA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO EN EL SIGLO XIX

En el último tercio del siglo XIX se había consolidado una próspera burguesía, que participaba ahora plenamente del protagonismo político y económico hasta entonces reservado a las elites tradicionales, las cuales en parte descendían —o pretendían descender— de reconocidos linajes europeos e incluso de lo más granado de los conquistadores. Por contraste, esta burguesía isleña reivindicaba la ascendencia, la cultura y los valores morales indígenas. Aunque no hay que perder de vista que en su composición y estrategias hubo una presencia extranjera notable, mayoritariamente de origen británico y secundariamente francés, que se interesaban por las antigüedades desde mentalidades implícitamente coloniales.

De esa burguesía canaria surgió una activa generación de arqueólogos y antropólogos. Habían heredado del Romanticismo la fascinación por el pueblo aborigen, pero ahora lo analizan desde una actitud decididamente científica, positivista y evolucionista. El objetivo explícito de algunos de ellos era estudiar con métodos científicos ese legado del pasado para conferir a las islas el carácter de «estado histórico», como pretendía Agustín Millares Torres (L. Diego, 1975: 270; F. Estévez, 1987: 98), aunque otros no llegaban tan lejos en sus aspiraciones, al menos de manera consciente.

Para ello crearon entre 1877 y 1881 tres sociedades científicas (Gabinete Científico en Tenerife, Museo Canario en Gran Canaria y La Cosmológica en La Palma) con el objetivo de estudiar el pasado y fundar museos, donde por primera vez los canarios pudieran admirar los testimonios de las culturas indígenas y, de paso, evitar la destrucción y/o la extracción de momias y objetos de los guanches fuera de las islas. Es decir que entre sus objetivos fundacionales estaba el de atesorar, investigar y difundir el patrimonio y, a su vez, evitar su expolio. El Museo Canario es un testigo actual de aquella época.

En ese momento estaba en boga el evolucionismo y su expresión más extrema en la arqueología y antropología racistas, que asociaban los caracteres raciales con la capacidad intelectual y, según la cual, sólo las formas raciales superiores estaban capacitadas para alcanzar la civilización. Aquellos intelectuales canarios habían asumido plenamente estas posturas, expresadas claramente por Gregorio Chil y Naranjo<sup>7</sup> o

---

<sup>7</sup> El texto que sigue, refleja la posición teórica de Gregorio Chil y Naranjo: En la actualidad existen en el centro de Africa agrupaciones de hombres en este estado [se refiere al 'Eolítico o Primera Edad de la Piedra'], cuya masa cerebral no ha adquirido el desarrollo necesario para alcanzar



Juan Bethencourt Alfonso. Por tanto, convenía comprobar por medio de la reciente bioantropología qué posición ocupaban nuestros ancestros en el esquema general de razas que se estaba confeccionando. Este paso era de una importancia ineludible y la bioantropología pasó a convertirse en una obsesiva vía de investigación, en tanto que se la consideraba una ciencia infalible.

Mediante los estudios bioantropológicos consiguieron asegurarse de que los antiguos canarios estaban emparentados con la recién descubierta «raza» de Cromagnon, primer ancestro de los europeos, y con «razas mediterraneas» de análoga estirpe. De esa manera, nuestros antepasados lograban pasar la prueba biológica y alcanzaban un rango racial del que sentirse orgullosos.

En aquel periodo crucial de nuestra historia debemos situar, precisamente, el origen de la valoración del legado material indígena por parte de las elites intelectuales. Fue entonces cuando los despojos y las ruinas de la población aborigen fueron enaltecidos a la categoría de patrimonio arqueológico.

Justo en ese momento empezaron a incorporarse temas indígenas a la creación artística, como fueron las obras de Gumersindo Robayna, dedicadas a la conquista de Tenerife, o las recreaciones de la Cueva Pintada de Gáldar, de Felipe Verdugo Bartlett y de otros pintores con menor proyección. Desde entonces, la temática indígena, sobre todo la mitología, ingresan lenta y parcialmente en la producción artística, como ocurrió con la Escuela Luján Pérez en los años de 1920 y 1930, e incluso con el propio Óscar Domínguez, cuya obra *Cueva de guanches* es el ejemplo más socorrido. Esto sucedía, curiosamente, coincidiendo con una gran ralentización en la investigación arqueológica que se inició hacia 1900 y duraría hasta el final de la Guerra Civil española.

#### 2.4. ARQUEOLOGÍA E IDENTIDAD EN EL PERIODO FRANQUISTA

El otro hito fundamental en la toma de conciencia patrimonial fue el periodo de la Comisaría y del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas (1939-1969), institución a la que el joven gobierno de Franco había confiado definir una parcela de la identidad hispana. Para lograrlo, se fomentaron las intervenciones arqueológicas, realizadas con diversa fortuna, y la divulgación de sus resultados (G. Mora y M. Díaz-

---

las más sencillas nociones, fuera de las rudimentarias que poseen, reducidas a las de la propia conservación. Si de repente no les alumbrara la antorcha de una civilización, que en periodo más o menos largo desenvuelva aquellas inteligencias infantiles, habrán de pasarse muchos años antes de que lleguen siquiera al grado de cultura que tenían las tribus de las Américas al ser visitadas y subyugadas por los españoles.

Pero yo sé también que no basta sólo que a esos seres humanizados se les suministren ideas, que se les revelen los más sencillos conocimientos, sino que es indispensable que antes su mismo cerebro sufra las modificaciones necesarias para que la caja ososa se desarrolle de un modo conveniente. Esta no es en verdad la obra de un día, tampoco la de un siglo, no obstante el trabajo continuado de la civilización; pero es indudable que bajo el influjo de medios adecuados se conseguirá (G. Chil, 1879, libro 1: 3).





Andreu, 1997; M.E. Ramírez, 2000; M. Díaz-Andreu y M.E. Ramírez, 2001). De manera que la sociedad española en general y la canaria en particular recibió, de repente, una abundante información sobre arqueología, a la vez que se fortalecía la idea de que el papel de esta disciplina era «desenterrar nuestras raíces». Pero en el caso canario esto tuvo consecuencias contrarias a las previstas, porque la arqueología poco ayudaba a vincular Canarias al resto del Estado y, encima, coincidió con que un pequeño sector de la población estaba asumiendo posiciones ideológicas contrarias a la dictadura, entre ellas el nacionalismo. En la década de 1950 la simbología prehispanica ya estaba presente en la creación artística de unos pocos autores, como Manolo Millares, quien tuvo una de sus fuentes de inspiración en el arte rupestre o en las cerámicas aborígenes de Gran Canaria. Paralelamente empezaban a resurgir los aficionados a la arqueología, que en la posguerra eran sólo unos pocos individuos por lo general ligados a los ambientes intelectuales, pero progresivamente se multiplicaron convirtiéndose en una multitud. La mayor parte de ellos estaban directamente relacionados con el fenómeno que se ha dado en denominar «guanchismo», una de las manifestaciones del nacionalismo canario (D. Garí, 1992).

Esa búsqueda de raíces se plasmó de diversas maneras y una de las más notorias fue la reivindicación de los nombres propios aborígenes, al principio sólo por una minoría, pero andando el tiempo acabaría por extenderse. Otra no menos conocida fue la explosión del coleccionismo arqueológico, sin parangón en toda la historia de Canarias. Éste provocó, subsidiariamente, el masivo saqueo de yacimientos, en aumento a lo largo de la década de 1960, alcanzando su máxima expresión en los 70 y disminuyendo en las décadas siguientes, aunque todavía hoy colea. En su mayor parte, los objetos obtenidos estaban destinados al disfrute personal del saqueador, pero también se puso en funcionamiento un cierto mercado de piezas arqueológicas y antropológicas, básicamente dentro de los circuitos insulares, aunque una cantidad apreciable de ellas fue sacada al exterior. Así se pasaba del uso político de la cultura al uso mercantil de la misma, quizás como reflejo de una transición hacia el capitalismo en la ideología.

De esta manera, en menos de 20 años probablemente fue destruida la mayor parte de los yacimientos conservados hasta ese momento, paradójicamente por quienes perseguían apreciarlos.

## 2.5. ARQUEOLOGÍA E IDENTIDAD EN LOS PERIODOS DE LA TRANSICIÓN Y LA AUTONOMÍA

Partiendo de la situación descrita, un tercer y más vigoroso impulso en la asunción de los símbolos indígenas y del patrimonio arqueológico en general tuvo lugar a fines de los años 70 y, sobre todo, a principios de los años 80, a partir de lo cual la temática aborígen dejó de ser minoritaria y casi subversiva, para pasar a convertirse en algo familiar, estando presente de forma regular y con una frecuencia creciente en cualquier faceta de la vida cotidiana de las Islas. Un factor importante fue la vulgarización del concepto y de la simbología aborígen a través de publicaciones con una actitud no científica, equipadas de un tecnicismo de componentes mayoritariamente

ideológicos, pero que consiguieron revelar las carencias en el conocimiento y acrecentaron el interés de los canarios por esta parcela de nuestro pasado.

Ahora es mucho más común que los grafismos prehispánicos sirvan de inspiración a cualquier forma de diseño, unas veces por razones ideológicas y otras sin ellas; unas veces por un compromiso personal, otras por razones estéticas o por oportunismo. Pero el fenómeno es innegable. La democracia fue el ambiente propicio para esta normalización, que luego se intensificó poderosamente por el avance de opciones políticas con ideario más o menos nacionalista, desde las independentistas hasta las que actualmente se agrupan en Coalición Canaria.

Pero el conocimiento y la posterior difusión de esos símbolos corren paralelos al gran avance que tuvo la ciencia arqueológica en los 80 y 90. En ese marco, algunos temas de alto contenido simbólico, como el arte rupestre, se revalorizaron, fueron objeto de intensos estudios y se divulgaron de manera singular. No debe extrañarnos que el resultado más directo haya sido el que los motivos de los grabados y pinturas rupestres hayan invadido todas las esferas de nuestra vida cotidiana en los últimos años: desde la obra de diversos pintores y escultores, hasta los logos de empresas, diseños de ropa y de otros muchos objetos. Otro elemento cultural indígena objeto de interés ha sido la cerámica que, junto con la loza popular histórica, ha sido revitalizada o reproducida por artesanos actuales.

Una asignatura pendiente seguía siendo el hecho de que la sociedad canaria no acabara de asimilar ese principio consustancial a la disciplina arqueológica y que recogía la Ley del Patrimonio Histórico Español, según el cual es patrimonio arqueológico todo aquello susceptible de ser estudiado con metodología arqueológica. Hasta fechas tan recientes, patrimonio arqueológico seguía siendo sinónimo de patrimonio aborígen y, aún hoy, cuesta entender que deban incluirse en tal categoría evidencias de otros periodos históricos.

### 3. LA PUESTA EN USO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

#### 3.1. EL PATRIMONIO, OBJETO DE CONSUMO

En el momento presente, los procesos de regionalización y descentralización administrativa que se han producido en el Estado español favorecen el auge de las identidades locales y el reencuentro con el territorio propio. Al mismo tiempo, ante las angustias que produce la mundialización, la historia, como referente de identidad, se ha convertido en un singular objeto de consumo a través de la literatura, el cine, y la televisión, exposiciones, museos, etc., convirtiéndose en materia prima de una nueva industria que tiende sus tentáculos hacia la educación, el ocio y el turismo (J.H. Jameson, 1997; F. Castro y M.L. Bellido, 1999; J. Ballart y J. Juan, 2001: 59-64). De todo esto ha salido beneficiado el patrimonio natural y cultural, particularmente el arqueológico, en la medida en que la sociedad adquiere conciencia de una realidad sobre la que no solía pararse a pensar.

El primer síntoma es la proliferación de museos. En Canarias, en 1881 había tres museos públicos parcialmente dedicados a la arqueología: en Tenerife el



Museo de Arqueología y Antropología del *Gabinete Científico*, en Gran Canaria el *Museo Canario*, y en La Palma el Museo de la *Sociedad Cosmológica*. Cien años después seguía habiendo tres, pues sobrevivían el Museo Canario, en su forma original, y La Cosmológica, reconvertido en Museo Insular de La Palma; el Gabinete Científico había desaparecido, aunque ocupó su lugar el Museo Arqueológico de Tenerife, ahora integrado en el *Museo de la Naturaleza y el Hombre*; además, existían en Lanzarote y Fuerteventura unas colecciones pobremente expuestas. Pero en la última década se ha producido un notable impulso inversionista, de manera que esos cuatro museos insulares están ahora totalmente remozados, entre los que destaca el de Tenerife, por los cuantiosos medios materiales invertidos, y están en proceso de montaje los otros tres.

Además, se han puesto en práctica algunas de las nuevas figuras museísticas, entre las que destacan los parques arqueológicos, que incorporan modernas técnicas para atrapar al visitante, como el concepto de «interpretación»<sup>8</sup>, una forma de revelar *in situ* el significado del legado histórico y cuyo primer objetivo no es formar, sino provocar. La infraestructura mínima consiste en puntos de información, cuya versión óptima es el centro de acogida a los visitantes, y el trazado de itinerarios guiados para visitar el parque. De esta manera se intenta obtener: que el bien cultural se conserve y tenga un uso social; que el visitante obtenga una información adecuada; que las visitas espontáneas no sigan siendo un peligro para los yacimientos; que genere algunos puestos de trabajo directos e indirectos.

En los parques arqueológicos se guardan y exponen en su contexto genuino las pruebas de un patrimonio común. Por eso los parques arqueológicos se acercan más a la realidad que los museos tradicionales, y tienen un valor primordial de inspiración porque en ellos entran en funcionamiento todos los sentidos y diferentes formas de percepción.

Todos los parques arqueológicos canarios abiertos tienen un centro de visitantes, cuyo diseño no siempre ha sido respetuoso con el medio ni acorde con la función prevista. Esos centros incluyen una exposición más o menos amplia, cuya función es suministrar una información básica previa, que oriente sobre los contenidos del parque y optimice los resultados de la visita. Los dos primeros inaugurados están en La Palma y en ellos se combinan los recursos arqueológicos con los naturales. El de La Zarza, inserto en un interesante paisaje tránsito entre laurisilva y pinar, acoge seis estaciones de grabados rupestres, entre las que destacan La Zarza y La Zarcita; la Cueva de Belmaco, además de más grabados rupestres, presenta potentes stratigrafías arqueológicas. Casi simultáneamente se abrió Guinea, en El Hierro, un caserío tradicional superpuesto a asentamientos aborígenes. En Gran

---

<sup>8</sup> El inspirador fue Freeman Tilden (1957) enfocado hacia los Parques Naturales de EEUU, pero desde el I Congreso Mundial de Interpretación del Patrimonio (Banff, Canadá, 1985), la interpretación se aplica a todo el patrimonio, partiendo de una concepción integral que incluye el natural y el cultural. Desde el IV Congreso Mundial de Interpretación del Patrimonio (Barcelona, 1995), esta disciplina se consolidó fuera del ámbito anglosajón (J. Ballart y J. Juan, 2001: 174-176).



Canaria está funcionando el pequeño centro del Roque Bentaiga, que alberga un poblado de cuevas artificiales con granero, así como un recinto superior fortificado, donde se encuentra el almogarén del mismo nombre; en breve se inaugurará el de Guayadeque, un parque rural-arqueológico de gran amplitud y complejidad, con un centro de visitantes amplio; y desde hace décadas se están haciendo investigaciones tendentes a documentar los contenidos del futuro Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar, el primero que fue aprobado pero que aún no está concluido, donde se incluyen conjuntos de casas, otras construcciones y cuevas artificiales, entre ellas la que le da nombre. Otros más están en proceso de realización, como Cuevas de San Juan en La Palma, la Fortaleza de Chipude y el Alto de Garajonay en La Gomera, El Julan en El Hierro, las Partidas de Franquis en Tenerife, Tufia, La Guancha y otros en Gran Canaria, y Zonzamas en Lanzarote.

### 3.2. EL CONSTANTE PELIGRO DE LA MANIPULACIÓN

La función social de los museos y de los parques arqueológicos tiene que ser entendida ineludiblemente dentro de la democratización cultural, donde la relación de los visitantes con lo que se expone no esté manipulada mediante discursos dirigidos hacia conclusiones prejuizadas, como sucedía en los museos tradicionales, sino que debe fomentarse una relación activa y reflexiva. Es decir, donde al individuo se le ofrezca una información científicamente contrastada pero asequible, destinada a que él saque sus propias conclusiones. En todo caso, nunca se le debe dirigir hacia una conclusión previamente diseñada, entendida como «posición oficial del museo», sustrayéndolo de cualquier otra opción<sup>9</sup>.

Los bienes patrimoniales son un asunto muy delicado, del que se pueden hacer manipulaciones interesadas de carácter político o de otra índole, o simplemente producir en el ciudadano un efecto de confusión. Cuando la información es muy simplista, cuando es obsoleta o se alteran sus fundamentos científicos, entonces se promueve una interpretación distorsionada. Y aquí es donde se comprende que la investigación es una necesidad inherente a la conservación y puesta en uso del patrimonio. La investigación tiene que formar parte de la propia gestión.

Al convertir unos yacimientos en parques arqueológicos, los hemos ascendido a la categoría de *yacimientos emblemáticos* (C. Martín, 1993: 195) e inducimos a una parte de la ciudadanía a que los adquiera como símbolos de identidad cultural. Por tanto, hay que ser cuidadosos a la hora de elegirlos, sin dejarnos arrastrar por valoraciones demasiado subjetivas.

Cuando se usa la arqueología con una finalidad ideológica para cimentar la sintaxis entre pasado y presente, corremos el peligro de que los objetos y monumentos se ordenen según criterios subjetivos de importancia simbólica, que no siempre se

---

<sup>9</sup> Como sucede con el actual discurso del Museo Arqueológico de Tenerife.



basan en razones científicas. Sirva de ejemplo lo que dice la Ley de Patrimonio Histórico Canario, que declara BIC con la categoría de Bien Mueble a *todas las momias, las cerámicas, ídolos y pintaderas, y los utensilios líticos, de piel, madera, hueso, concha y tejido vegetal*<sup>10</sup>. El orden de prelación es subjetivo. Es el orden que está en la mente del legislador y probablemente también en la de muchos canarios, que lo hemos aceptado de una manera pasiva, como si fuera parte del «orden natural» de las cosas. En el caso de las momias, es un aprecio inducido desde época muy temprana mediante el proceso ya descrito; mientras que los ídolos y pintaderas empezaron a ser elegidos como símbolos fácilmente reconocibles desde círculos nacionalistas en épocas mucho más recientes, es decir durante la segunda mitad de la etapa franquista y después de ella. Pero ese orden nada tiene que ver con su valor como documento histórico, ni con ser más o menos representativos de la prehistoria canaria, porque las pintaderas, por ejemplo, son exclusivas de Gran Canaria y, al redundar en los ídolos y pintaderas, que también son objetos de cerámica, se les está concediendo un valor singular por encima de una enorme variedad de evidencias arqueológicas.

#### 4. PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA EN LA COYUNTURA ACTUAL: DE LA ARQUEOLOGÍA CIENTÍFICA A LA ARQUEOLOGÍA DE RESCATE

##### 4.1. LA UTOPIA DE UNA ARCADIA FELIZ (1984-CC1997)

En 1984 el Gobierno Autónomo asumió las competencias en cultura y para aquel pequeño conjunto de personas de diversas profesiones comprometidas con el patrimonio se abrieron muchas esperanzas de un futuro mejor para nuestra maltrecha herencia cultural. Comenzaron años de trabajo voluntarioso, de debate, de dedicación totalmente desinteresada de unos pocos. En 1985, un grupo de profesionales reunidos en Los Berrazales (Agaete, Gran Canaria) elaboró un documento, proponiendo una política en materia de patrimonio histórico al Gobierno de Canarias, que sería conocido como el «Manifiesto de Los Berrazales» (M.I. Navarro *et al*, 1985), documento que públicamente asumió el Consejero de Educación, Cultura y Deportes, aunque en realidad de todas las propuestas sólo empezaría lentamente a ponerse en práctica una parte del programa de actuaciones. Se democratizó la gestión del patrimonio arqueológico, instituyendo una convocatoria pública anual de proyectos y creando una Comisión Asesora (luego Ponencia Técnica) para evaluarlos y hacerles un seguimiento<sup>11</sup>. A pesar de que los presupuestos autonómicos eran irrisorios, debemos reconocer que se hizo el esfuerzo de dotar algunos fondos para conservación e investigación que crecieron lentamente

---

<sup>10</sup> Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias (BOC núm. 36, de 24/03/99), Título III, capítulo I (Del Patrimonio Arqueológico), Artículo 62.

<sup>11</sup> Esa comisión estaba compuesta por profesores y conservadores de las universidades y museos canarios, así como otros externos a la Comunidad.

y, luego, sufrirían un notable incremento a partir de que se creó la Dirección General de Patrimonio Histórico<sup>12</sup>.

A su vez, se inició una profunda revolución en la gestión patrimonial, vinculando de manera integrada la conservación, protección y puesta en uso de los bienes arqueológicos con la gestión del territorio en el que se insertan, a través de las diferentes figuras urbanísticas. Fue entonces cuando se diseñaron en Canarias los primeros y únicos planes de actuación a medio y largo plazo, fructificando algunos y quedando otros en el camino, pero la realidad es que la mayoría de los proyectos de conservación y puesta en uso que se han inaugurado o están en vías de ejecución estaban ya planificados en aquel entonces.

Evidentemente, no todo fue positivo porque se cometieron errores y nunca se consiguió aprobar un plan canario de Patrimonio, integral y con vigencia a medio plazo. Pero, sin duda, fueron los años más innovadores y productivos de nuestra reciente arqueología. De hecho, en el plano de la investigación Canarias se colocó en puestos destacados de la innovación en España, se establecieron lazos de colaboración con universidades y centros de investigación de tres continentes. La arqueología era muy atractiva para los estudiantes universitarios, de manera que los mejores de cada promoción solían acabar en las filas de los arqueólogos y se esforzaban en salir fuera de nuestras fronteras para ampliar su formación en centros punteros. Así acabaron siendo excelentes especialistas en diferentes áreas, pero luego no tuvieron cabida en los puestos de trabajo surgidos del nuevo sistema, es decir, en los museos o en las unidades de Patrimonio.

#### 4.2. LA GRAN CRISIS ACTUAL

Hacia 1997 las cosas empezaron a cambiar y hemos entrado en un profundo periodo de crisis en la investigación, en buena parte inducido desde la propia Administración. Aunque debemos reconocer que éste es un fenómeno que supera nuestras fronteras, porque la reducción de los capitales destinados a la investigación derivándolos hacia materia de conservación y exposición es coincidente en muchos países de Europa, donde la tendencia en la última década ha sido potenciar estas facetas.

A la vez, se han introducido notables cambios en la gestión del patrimonio, que según el criterio de muchos profesionales representan una involución grave imputable a las administraciones. Sin embargo, esos cambios tienen que ver, sobre todo, con los ideales que se van instalando en la sociedad occidental. Ahora el bienestar personal prima sobre cualquier otra consideración y, por consiguiente, el individuo sobre la comunidad; ahora, la globalización representa el progreso, aunque aniquila la diversidad cultural y, en consecuencia, el presente-futuro se ha trocado en antagónico del pasado.

---

<sup>12</sup> En principio los temas patrimoniales eran competencia de la Dirección General de Cultura, hasta que en 1991 se creó la Dirección General de Patrimonio Histórico.







Lógicamente, no suele hacerse alarde de esta doctrina, pero está asumida con mayor o menor intensidad por amplias esferas del espectro social, de donde sale buena parte de los cuadros políticos. En teoría, debería entrar en abierta contradicción con la aparente ideología nacionalista que ha asumido un importante sector de esos mismos, y que reivindica unas señas de identidad producto del devenir histórico. El aborigen y el campesino tradicional se han convertido en parte preclara de los nuevos símbolos de identidad, de manera que es habitual encontrar en los espacios públicos esculturas a tamaño natural de campesinos/as y pescadores/as desarrollando sus tareas, cuando no colosales menceyes guanches representados como héroes titánicos<sup>13</sup>. Parece una contradicción que se proclame con orgullo el ser canario, vistiendo atuendo de campesino en una romería cualquier domingo, aunque el resto de la semana se especule brutalmente con el suelo, contribuyendo a destruir el patrimonio natural y el suelo rústico que acogía esas actividades objeto de nostalgia. Parece una contradicción que buena parte de los beneficios obtenidos devastando unas islas por las que se proclama el amor, se reinviertan en infraestructuras turísticas en territorios menos deteriorados que el nuestro. Claro que, en realidad, no hay contradicción alguna, sino que el compromiso con la herencia cultural a menudo es una actitud más estética que ética, como desde hace tiempo vienen pregonando muchas voces.

Es una opinión generalizada que la Dirección General de Patrimonio ha ido perdido peso específico en la estructura gubernamental, y que los dos primeros directores fueron designados por su experiencia en el ámbito de patrimonio, pero los criterios para designar a los dos siguientes han sido de otra índole, independientemente de las capacidades y bondades que luego demostrara cada uno en el ejercicio de su cargo. Respecto a la gestión de la arqueología, se han ido eliminando los procedimientos de asesoramiento y control, pues dejó de ser consultada la ponencia técnica y cesaron las convocatorias públicas anuales de proyectos y dotaciones económicas, que durante un tiempo pasaron a concederse bajo el criterio personal del director general o incluso de algún empleado público. Recientemente se ha reanudado la convocatoria anual, pero con unas condiciones que la hacen inoperante: 1<sup>a</sup>) La convocatoria ya no es específica de arqueología, sino que está destinada a subvencionar cualquier estudio sobre patrimonio histórico. 2<sup>a</sup>) El presupuesto total quedó reducido a una cifra meramente simbólica que, al repartirse entre varios proyectos, la subvención obtenida por cualquiera de ellos no permite acometer ninguna actuación arqueológica. 3<sup>a</sup>) Los plazos son inviables, porque la convocatoria suele publicarse en verano, el libramiento llega en otoño y tiene que estar justificado en la tercera semana de diciembre.

Estos cambios de directrices coincidieron con la transferencia de la mayor parte de las competencias a los cabildos insulares, aunque el Gobierno Autónomo se reservó la concesión de autorizaciones para intervenciones arqueológicas y otras funciones en esta área. Entre las tareas más significativas que han asumido los cabildos figuran las de inspección, las incoaciones de los bienes de interés cultural y la custo-

---

<sup>13</sup> Con esto se tiende a mitificar el pasado por oposición al presente, lo que, paradójicamente, implica debilitar o incluso romper la relación entre pasado y presente.



dia de los bienes muebles en sus museos. La gestión la ejercen a través del personal de sus unidades de Patrimonio y/o de sus museos, o bien contratando servicios. Se ha hecho un esfuerzo de coordinación por parte de las siete corporaciones, pero lo cierto es que persisten algunas diferencias de criterios, de medios invertidos y de interés por resolver los problemas, que no tienen que ver tanto con la orientación ideológica del equipo de gobierno, sino más bien con la sensibilidad de sus responsables o incluso con la necesidad de conciliar intereses a menudo contrapuestos.

Aún no se ha conseguido una buena coordinación interadministrativa, dándose casos de conflictos entre Dirección General de Patrimonio y cabildos insulares y, lo que es aún peor, episodios de franca ausencia de coordinación entre diferentes departamentos de la Administración insular. Por ejemplo, no son pocos los proyectos promovidos por las consejerías o departamentos insulares de Urbanismo, Obras Públicas, Aguas, etc., que afectan a bienes culturales, pero se aprueban y ejecutan sin evaluación previa de la Unidad Insular de Patrimonio o incluso sin su conocimiento.

En cuanto a la investigación, parte de los cabildos se han inhibido de apoyarla. Sin embargo, el de Gran Canaria destina un presupuesto considerable para intervenciones arqueológicas con un objetivo puramente patrimonialista, que en su mayoría ejecuta contratando a profesionales o a empresas, y algunas mediante convenio con la Universidad. Otros, como el de Tenerife, Lanzarote y El Hierro, contemplan en sus presupuestos dotaciones para investigación, aunque en el primer caso sólo tiene acceso a ellas el personal de su Museo Arqueológico y colaboradores directos, mientras que en los otros dos hay subvenciones para proyectos puntuales, dirigidos o participados por personal de las respectivas unidades de Patrimonio.

Aunque cada vez son más los profesionales no vinculados contractualmente con instituciones públicas, el número más nutrido y cualificado de los investigadores canarios están vinculados de una u otra manera a las universidades, en calidad de profesores, becarios y, sobre todo, los numerosos doctorandos. Por eso es en los departamentos universitarios donde se planifica y desarrolla, lógicamente, el grueso de la investigación arqueológica. Sin embargo, ahora se han cerrado las fuentes habituales de recursos económicos para esta finalidad, porque desaparecieron las convocatorias anuales para investigaciones arqueológicas de la Dirección General de Patrimonio y los cabildos tampoco hacen convocatorias públicas<sup>14</sup>. Mientras, los arqueólogos no hemos reaccionado como colectivo, ni hemos sido capaces de aunar esfuerzos para buscar y proponer soluciones.

Las consecuencias inmediatas de toda esta suma de circunstancias han sido, entre otras:

- a) Todavía no existen criterios comunes entre las Administraciones Autonómica e Insulares. Por tanto, no hay líneas maestras a medio y largo plazo para la

---

<sup>14</sup> Salvo algún convenio bilateral para temas puntuales, firmado por una de las universidades con un cabildo, por ejemplo el de La Gomera y el de Gran Canaria. El último convenio de investigación firmado entre la Dirección General de Patrimonio y ambas universidades fue en 1995.

gestión de los bienes arqueológicos. Sólo existe un Programa Canario de Patrimonio, que es la suma heterogénea de propuestas insulares.

- b) Salvo honrosas excepciones, muchas de las actuaciones se adjudican sin pasar por ningún baremo o evaluación técnica real, y se ejecutan sin que se les haga un seguimiento apropiado.
- c) Se ha producido un freno enorme en la investigación.

#### 4.3. UNA DIFÍCIL COYUNTURA SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA

A nadie se le escapa que un sector sustancial de la clase empresarial y política canaria sostiene un modelo económico más especulativo que productivo, donde el suelo es el objeto esencial de la especulación y donde se prioriza el interés económico-turístico sobre cualquier otro. Para los que así piensan, aunque no siempre lo expresen abiertamente, la arqueología y los arqueólogos se han convertido en un problema. Los yacimientos son un obstáculo para su modelo de desarrollismo y buena parte de los arqueólogos les son incómodos, porque los juzgan excesivamente conservacionistas y combativos, ante lo cual tienden a neutralizarlos con procedimientos más o menos sutiles.

Al mismo tiempo, se están incrementando los mecanismos picarescos para soslayar las normativas urbanísticas en las que se ampara la conservación del patrimonio arqueológico, cuando no se modifican directamente. A menudo, los desastres ecológicos provocados por estos comportamientos implican mayor catástrofe aún para los vestigios arqueológicos que alberga el espacio agredido, porque no son bienes renovables como la mayoría de los recursos bióticos.

Éstas no son opiniones personales de quien esto escribe, sino un hecho constatado por las propias estructuras del Poder Judicial, como queda reflejado en la Memoria de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, que acaba de publicarse. En ella se afirma rotundamente que los principales actos punitivos en materia de urbanismo y medio natural están amparados o causados directamente por las administraciones, sobre todo por una parte de los ayuntamientos. Algunos de ellos favorecen o al menos permiten todo tipo de atentados por obra de promotores privados, porque estos generan la mayoría de los recursos municipales, dado que *la corrupción municipal, en el peor de los casos, y la mala gestión económica, en el mejor, están provocando que los ayuntamientos deban financiarse a través de la concesión de licencias urbanísticas* (Tribunal Superior de Justicia de Canarias, 2002).

#### 4.4. DE LA «ARQUEOLOGÍA DE GESTIÓN» A LA «ARQUEOLOGÍA DE RESCATE» Y LA «ARQUEOLOGÍA DEL ESPECTÁCULO»

Para velar por la conservación de los recursos arqueológicos, en el marco administrativo se había promovido la denominada «arqueología de gestión» (M.A. Querol y B. Martínez, 1996). Ésta se ha convertido en una importante vertiente de nuestra disciplina que ya estaba funcionando de manera tibia y heterogénea antes

de que se promulgara la Ley de Patrimonio Histórico español (1985). Después de esa fecha la arqueología de gestión ha tenido un empuje notable, que se fue acelerando a medida que las comunidades autónomas han asumido las competencias en esta materia, creando los respectivos departamentos administrativos para su gestión y aprobando las sucesivas leyes autonómicas.

La arqueología de gestión abarca una amplia gama de actividades, entre las que figuran los trabajos de campo. Evidentemente, estas excavaciones y prospecciones no están programadas según las necesidades del conocimiento, sino según las necesidades administrativas o del promotor y/o constructor, aunque en ocasiones ambas cosas pueden combinarse. De hecho, en su origen ése fue el espíritu real de este modelo de actuaciones. En principio parecía una buena solución para compaginar conservación con investigación y para impulsar las inversiones privadas en patrimonio. Por eso, los costes corren generalmente a cargo del promotor, aunque a veces los asuma la propia Administración. A su sombra han surgido numerosas empresas de intervención arqueológica por todo el Estado español y también en Canarias, que logran mitigar la bolsa de paro de los jóvenes licenciados en Historia.

Sin embargo, en muchos casos esta vertiente de la disciplina tiende a quedar limitada sólo a una de sus facetas: «la arqueología de rescate», que interviene para salvar los escollos patrimoniales que surgen en las obras públicas o privadas, y a la cual algunos profesionales y asociaciones empezamos a llamar recelosamente «*arqueología del lavado de imagen*» y otros «*arqueología del espectáculo*». Aunque este segundo término define mejor a aquellos hallazgos o actuaciones aparentemente arqueológicas, afortunadamente minoritarias, donde se pone más énfasis en los procedimientos de mercadotecnia que en la higiene metodológica.

Gran parte de las prospecciones y excavaciones en el marco de la arqueología de gestión llevan implícitos ciertos inconvenientes:

- a) Lo que más se exige es rapidez, y por eso se trabaja con plazos muy reducidos de ejecución y de presentación de resultados.
- b) Lo que prima es obtener resultados cuantitativos y no cualitativos.
- c) Muchas intervenciones las realizan personas con poca o ninguna experiencia en arqueología, que tienen la necesidad imperiosa de aceptar cualquier trabajo, por perversas que sean las condiciones impuestas por el promotor.
- d) Se ha inaugurado una etapa en que la gestión del patrimonio arqueológico corre el peligro de convertirse en una mercadería más.

#### 4.5. ¿HACIA UN NUEVO CONCEPTO DE PATRIMONIO?: LA RUINA-CÁSCARA, EL MONUMENTO-TRAMOYA Y EL OBJETO DESCONTEXTUALIZADO

Para justificar este modelo, quienes lo preconizan han establecido una peligrada distinción entre arqueología de gestión y arqueología de investigación, donde la primera no tiene por qué realizarse con el mismo rigor que la segunda. Aquí es donde interviene la profesionalidad de cada cual, pues hay prospecciones y excavaciones en el marco de la arqueología de gestión donde los arqueólogos hacen



un esfuerzo extraordinario por extraer la máxima información posible, a veces aportando tiempo extra e incluso recursos propios. Pero también es cierto que el sistema permite o incluso induce a actuar de otra manera, y hay excavaciones donde sólo se rescata lo más vistoso y se destruye buena parte de las evidencias sin obtener información de ellas. Por ejemplo, en ellas se suele prescindir de los datos que suministran los sedimentos; no se recupera la mayoría de los restos arqueobotánicos y arqueozoológicos; no se hacen dataciones ni análisis de otros tipos, etc. Lo peor es que después ni siquiera se estudian los materiales recuperados en la mayoría de esas excavaciones, que acaban almacenados en los museos sin que nadie se ocupe de ellos, porque para forzar la implantación del sistema se eliminaron las subvenciones para investigar. De esta manera, la Administración Autonómica y algunos Cabildos ponen a los arqueólogos en la tesitura de incorporarse a esta vía o dejar de trabajar en arqueología.

Hace años que fueron desenmascaradas las perversiones de este sistema (G. Blasco y J.M. Vega, 1992; R. Casal, 1995) y en algunas pocas comunidades autónomas se establecieron protocolos de actuación y sistemas de control, más o menos útiles, pero en otras, como Canarias, se está muy lejos de conseguirlo. Por el contrario, la tendencia es intensificar el proceso, al menos a corto plazo.

Y en esas aguas turbias no debe extrañarnos que proliferen falsos descubrimientos o rocambolescas explicaciones ajenas a toda lógica, pero que a veces satisfacen la cuota de imagen de algún gestor y, lo que es realmente grave, acaban por convertirse en engañosos símbolos de identidad. En definitiva, con esta arqueología de rescate o arqueología de gestión mal entendida se está propiciando sustituir el patrimonio por la ruina-cáscara, el monumento-tramoya y el objeto descontextualizado. Como consecuencia, podemos estar asistiendo a la creación de símbolos inducidos sin respaldo científico, sin contenido histórico, sin valor patrimonial. De hecho, ya hay algunos.

Universidad de La Laguna, abril de 2002<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Agradezco a J. Antonio García de Ara, Ignacio Reyes, Manuel Ramírez y Juan Carlos Hernández sus opiniones sobre el manuscrito.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO IBÁÑEZ, M.<sup>a</sup> Rosario, 1992: *El Patrimonio Arqueológico. Destino público y valor cultural*. Madrid: Civitas.
- BALLART HERNÁNDEZ, Josep, 1997: *El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel, Patrimonio histórico.
- BALLART HERNÁNDEZ, Josep y Jordi JUAN I TRESSERRAS, 2001: *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel, Patrimonio.
- BERTHELOT, Sabino, 1978 [1842]: *Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias*. S/C de Tenerife: Goya Ed.
- BLASCO APARICIO, Gema y José Manuel VALLE VEGA, 1992: Arqueología de gestión «versus» arqueología de investigación: el «caso Madrid» como paradigma. *Reunión de arqueología teórica (Santiago de Compostela, 1992)*.
- CAIRASCO DE FIGUEROA, Bartolomé, 1861-1862 [1602]: *Templo Militante. Flos Sanctorum y Triunfos de sus Virtudes*. Las Palmas de Gran Canaria: Imp. M. Collina. 2 tomos.
- CASAL GARCÍA, Raquel, 1995: Arqueología y política. *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología (Vigo, 1993)*. Vigo: 239-240.
- CASTILLO y RUIZ DE VERGARA, Pedro Agustín del, 1948-1960 [1737]: *Descripción Histórica y Geográfica de las Islas Canarias*. Edición Crítica, Estudio Bio-Bibliográfico y Notas de Miguel Santiago. 5 Tomos. Madrid: «El Gabinete Literario» de Las Palmas.
- CASTRO MORALES, Federico y M.<sup>a</sup> Luisa BELLIDO GANT (Eds.), 1999: *Patrimonio, Museos y turismo cultural: claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- CUENCA SANABRIA, Julio, 1993: Una momia guanche en Cambridge. *Noticias del Museo Canario*, núm. 4 (enero-junio, 1993). Las Palmas de Gran Canaria: 1 y 15.
- CHIL Y NARANJO, Gregorio, 1879: *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Imp. La Atlántida. Tomo I.
- DÍAZ-ANDREU, Margarita, 1996: Constructing identities through culture: the past in the forging of Europe. En VVAA: *Cultural Identity and Archaeology*. London: 48-60.
- DÍAZ-ANDREU, Margarita y Manuel E. RAMÍREZ SÁNCHEZ, 2001: La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (1939-1955). La administración del patrimonio arqueológico en España durante la primera etapa de la dictadura franquista. *Complutum*, Madrid, 12: 325-343.
- DIEGO CUSCOY, Luis, 1975: Notas para una historia de la antropología canaria. *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres, S/C de Tenerife, 1: 267-290.
- DIEGO CUSCOY, Luis, 1976: Glosa a un fragmento de los «Apuntes de don José de Anchieta y Alarcón (Necrópolis y momias)». *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid - Las Palmas, 22: 233-270.





- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, Fernando, 1987: *Indigenismo, raza y evolución. El pensamiento antropológico canario (1750-1900)*. S/C de Tenerife: Museo Etnográfico - Aula de Cultura de Tenerife.
- FARIÑA GONZÁLEZ, Manuel y Antonio TEJERA GASPAS, 1998: *La memoria recuperada. La colección «Casilda» de Tacoronte en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata (Argentina)*. Santa Cruz de Tenerife: CajaCanarias.
- FRUTUOSO, Gaspar, 1964 [1590]: *Las Islas Canarias (de «Saudades da Terra»)*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios). Fontes Rerum Canariarum, XII.
- GARÍ HAYEK, Domingo, 1992: *Historia del nacionalismo canario: historia de las ideas y de la estrategia política del nacionalismo canario en el siglo XX*. Santa Cruz de Tenerife: Ed. Benchoimo.
- JAMESON, John H., Jr. (Ed.), 1997: *Presenting Archaeology to the Public. Digging for Truths*. Walnut Creek: Altamira Press.
- JONES, Siân, 1997: *The Archaeology of Ethnicity. Constructing identities in the past and present*. London-New York: Routledge.
- KOHL, Philip. L. & Clare FAWCETT (Eds.), 1999: *Nationalism, politics and the practice of archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MARTÍN DE GUZMÁN, Celso, 1993: Vertiente social del Parque Arqueológico. *Seminario de Parques Arqueológicos (Madrid, 1989)*. Madrid: Ministerio de Cultura, ICRBC: 191-210.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel, 1986: *La primera imagen de Canarias. Los dibujos de Leonardo Torriani*. Santa Cruz de Tenerife: Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias.
- MORA, Gloria y Margarita DIAZ-ANDREU (eds.), 1997: *La Cristalización del Pasado: Génesis y Desarrollo del Marco Institucional de la Arqueología en España*. Málaga: Universidad de Málaga - Ministerio de Educación y Ciencia - CSIC.
- NAVARRO MEDEROS, Juan Francisco, 1997: Arqueología de las Islas Canarias. *Espacio, Tiempo y Forma, serie I, Prehistoria y Arqueología*. Madrid, tomo 10: 201-232.
- NAVARRO MEDEROS, Juan Francisco y Miguel Ángel CLAVIJO REDONDO, 2001: La Comisaría de Excavaciones Arqueológicas en las Canarias Occidentales: sobre el balance y trascendencia de Luis Diego Cuscoy. *Faykag. Revista de arqueología canaria*, año 1, núm. 0, noviembre 2001. [En línea]. Disponible en <http://faykag.cjb.net>.
- NAVARRO SEGURA, M.<sup>a</sup> Isabel, Juan Francisco NAVARRO MEDEROS, Julio CUENCA SANABRIA, Sebastián LÓPEZ HERNÁNDEZ y Antonio TEJERA GASPAS, 1985: *Propuesta de una política en materia de Patrimonio al Gobierno de Canarias*. «Manifiesto de Los Berrazales». Agaete.
- NICHOLS, Thomas, 1963 [1583]: Descripción de las Islas Afortunadas. En A. CIORANESCU (1963): *Thomas Nichols. Mercader de azúcar, hispanista y hereje*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios: 93-127.
- QUEROL, M.<sup>a</sup> Ángeles y Teresa CHAPA (Edts.), 1996: *Homenaje al Profesor Manuel Fernández- Miranda*. Complutum, Madrid, tomo II: 215-403.
- QUEROL, M.<sup>a</sup> Ángeles y Belén MARTÍNEZ DÍAZ, 1996: *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Madrid: Alianza Editorial Textos.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel E., 2000: Aproximación historiográfica a la investigación arqueológica en Canarias: la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas (1940-1969): un balance historiográfico. En J. ALARÇAO et al. (Eds.): *Historia, Teoría e prática da Arqueologia*. Porto: Universidade do Porto - ADCAP: 417-429.



- RODRÍGUEZ MARTÍN, Conrado, 1995: Una historia de las momias guanches. *Actas de I Congreso Internacional de Estudios sobre momias, 1992*. Tomo 1. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Tenerife: 151-159.
- ROSA OLIVERA, Leopoldo de la, 1960: El adivino Aguamuje y los reyes de armas. *El Museo Canario*, Las Palmas, núm. 75-76: 199-233.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS, 2002: *Memoria de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, 2001*. Islas Canarias.
- TRIGGER, Bruce G., 1992: *Historia del pensamiento arqueológico*. Barcelona: Crítica.
- URTUSÁUSTEGUI, Juan Antonio de, 1983 [1779]: *Diario de viaje a la isla de El Hierro en 1779*. Ed. De M.J. Lorenzo Perera. La Laguna: Centro de Estudios Africanos-Colectivo Cultural Valle de Taoro.
- VIANA, Antonio de, 1986 [1604]: *Conquista de Tenerife*. Ed. de A. CIORANESCU. Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria. 2 tomos.
- VIERA Y CLAVIJO, José, 1967 [1772]: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. SIC de Tenerife: Goya Ed.